



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO".
N° Contrato SAFI 121152

TRAMITADO
Fecha **2.9. SEP. 2014**.....

Santiago, **29 SEP 2014**

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° **658** /

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2014, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **2976**, de fecha **25 de septiembre de 2014**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "EMBALSE CONVENTO VIEJO"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N°: 637 de fecha 12/09/14.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Verdejo	Díaz	Carolina Claudia	102	23-09-2014	1.014.890
Oyarzo	Saldías	Marcelo Gabriel	16	23-09-2014	1.014.890
Abuawad	Elias	Mufida Viola	156	23-09-2014	1.014.890

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **TRES MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS.-(\$3.044.670.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 5019 de fecha 20 de febrero de 2014, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2014, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Álvaro Rodríguez Soto